

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Adjudica Propuesta Publica que indica/

EL QUISCO, 13 DIC 2011

Nº 2558 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Facultad que me confiere la Ley N° 18.695, de fecha 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones;
3. La Ley N° 19.886 de bases sobre Contratos Administrativo de Suministro y Prestaciones de Servicios y sus Reglamentos, Publicada en el D.O. de fecha 30.07.03;
4. El D.A. N° 2446 de fecha 24.11.2011, que designa Subrogante que indica;
5. El D.A. N° 2395 de fecha 18.11.2011, que autoriza el llamado a Licitación Publica y Aprueba Bases, que indican:
6. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 50 de fecha 28.11.2011;
7. El Acta de Apertura y Adjudicación de la Propuesta Publica N° 3684-42-L111;

CONSIDERANDO: La necesidad de Implementar Talleres Extraprogramáticos de los Establecimientos Educativos Municipalizados, por intermedio del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, Iniciativa N° 4 denominada "Acércate a tu Colegio".

DECRETO :

- I. Adjudica Propuesta Publica N° 3684-42-L111, Denominada "Adquisición de Vestuario de Folklore para Talleres Extraprogramáticos" para los Establecimientos Educativos Municipalizados, adjudíquese a MANUEL CATRON E HIJOS LIMITADA, RUT N° 80.183.000-5, por ajustarse a los materiales solicitados, por la suma de \$2.050.924 (Dos millones cincuenta mil novecientos veinticuatro pesos), mas IVA .
- II. Impútese este gasto al Sub. 22, Ítem 02, Asig. 002 "Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas", Presupuesto de Educación Vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto Alcaldicio al Departamento de Educación, Archivo.
- IV. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.



ANTONIO PAREDES PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA